Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 24 de mayo de 2022
Dependencia generadora:	Dirección Logística de los Servicios

CAPÍTULO 1. ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La necesidad se centra en adquirir para la Fuerza Aérea Colombiana servicios profesionales en ensayos de laboratorios, análisis, diseño, creación, desarrollo e investigación, teniendo en cuenta que la Fuerza Aérea Colombiana no cuenta con las herramientas como laboratorios necesarios para realizar ensayos de verificación a los requisitos generales y específicos de las Normas y/o Especificaciones Técnicas que se considere necesario efectuar a los elementos de dotación, igualmente es necesario realizar pruebas de laboratorio a los desarrollos para la creación de Normas y Especificaciones Técnicas con su respectivo prototipo y a los elementos entregados al usuario final para verificar su comportamiento después de uso, en cuanto a las materias primas adquiridas y de esta manera que el usuario final obtenga y haga el correcto uso de los uniformes y su buena presentación.

CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, este servicio se adquiere ya que es un medio para dar cumplimiento a la Resolución No. 8912 de 11 Diciembre 2018 del Ministerio de Defensa Nacional que trata "por la cual se Desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad el que comprende la normalización técnica, la evaluación de la conformidad y seguimiento en vida útil para las adquisiciones de material de intendencia y equipo armamento menor y protección en el Ministerio de Defensa Nacional; y se deroga la Resolución 2414 de 2012".

Es importante adquirir este servicio con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución No. 590 del 26 de Octubre de 2009 "Por la cual se determina la dotación de Uniformes, Insignias, Distintivos y equipos para el personal de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea" y al Reglamento FAC 4.2.4-0 Público "Reglamento de Uniformes, Insignias y Distintivos para el personal Militar de la Fuerza Aérea Colombiana (R-RUNID) SEXTA EDICIÓN 2016", dotando al personal de Oficiales, Suboficiales, soldados de la Fuerza Aérea Colombiana.

Así mismo la adquisición de vestidos y uniformes para el personal civil de la Fuerza Aérea Colombiana con el propósito de dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988 y Decreto 1978 de 1989, dispone: "Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo" a la Resolución No. 591 del 26 de Octubre de 2009 "Por la cual se determina la dotación de calzado y vestido de labor para el personal de empleados Públicos del Ministerio de Defensa al servicio de la Fuerza Aérea".

Objetivo General:

- SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, Se debe realizar para dar cumplimiento a la Resolución No. 8912 de 11 Diciembre 2018 del Ministerio de Defensa Nacional que trata "por la cual se Desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad el que comprende la normalización técnica, la evaluación de la conformidad y seguimiento en vida útil para las adquisiciones de material de int

- Endencia y equipo armamento menor y protección en el Ministerio de Defensa Nacional; y se deroga la Resolución 2414 de 2012".

- Así mismo para realizar pruebas de verificación a la intendencia suministrada al personal Militar y no uniformado, cumpliendo con lo establecidos en la presente Resolución No. 590 del 26 de Octubre de 2009 "Por la cual se determina la dotación de Uniformes, Insignias, Distintivos y equipos para el personal de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea" y al Reglamento FAC 4.2.4-0 Público "Reglamento de Uniformes, Insignias y Distintivos para el personal Militar de la Fuerza Aérea Colombiana (R-RUNID) SEXTA EDICIÓN 2016". La Ley 70 de 1988 y Decreto 1978 de 1989, dispone: "Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo….." a la Resolución No. 591 del 26 de Octubre de 2009 "Por la cual se determina la dotación de calzado y vestido de labor para el personal de empleados Públicos del Ministerio de Defensa al servicio de la Fuerza Aérea" y la Resolución No. 045 del 03 de Febrero de 2010 "Por la cual se determina la dotación de Uniformes, Insignias, Distintivos y equipos para el personal de Soldados, que presten su servicio Militar Obligatorio en la Fuerza Aérea Colombiana".

Objetivos Específicos:

- Realización de ensayos de laboratorio a elementos adquiridos para la dotación del personal militar y civil que integra la FAC.

- Creación o modificación de Normas o Especificaciones Técnicas.

- Desarrollo de prototipos de acuerdo con los requisitos generales y específicos de las normas y/o especificaciones técnicas de la Fuerza Aérea Colombiana

DEPENDENCIA Y GRUPO DE PERSONAS QUE REQUIEREN EL PRODUCTO A CONTRATAR:

El personal objeto de la presente necesidad, es el personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y personal no uniformado que actualmente se encuentran en servicio activo de la Fuerza Aérea Colombiana.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

1.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	Desde la firma del contrato electrónico, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de noviembre de 2022 y/o agotamiento de recursos, mediante las siguientes entregas: 1. Primer pago con corte 29 Julio de 2022 2. Segundo pago con corte 30 de septiembre de 2022 3. Tercer pago con corte 30 de noviembre de 2022 **VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 25.000.000** (Veinticinco Millones de pesos M/CT).
Lugar de ejecución	Dirección Logística de los Servicios
Forma de pago	El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera**:** **Primer pago:** Se cancelará de acuerdo a los servicios recibidos a satisfacción con corte hasta 29 de Julio de 2022, con cargo PAC del mes de septiembre de 2022. **Segundo pago:** Se cancelará de acuerdo a los servicios recibidos a satisfacción con corte hasta 30 de septiembre de 2022, con cargo PAC del mes de noviembre de 2022. **Tercer pago:** Se cancelará de acuerdo a los servicios recibidos a satisfacción con corte hasta 30 de noviembre de 2022, con cargo PAC del mes de diciembre de 2022 y/o cuentas por pagar (Primer trimestre 2023). Si no hay servicios o facturas en lo que queda de la presente vigencia se solicita la respectiva liberación de los recursos, que podrán ser utilizados en algún concepto deficitario **<u>Notas Informativas:</u>** **Nota 1**: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. **Nota 2**: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al

	día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. **Nota 3**: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **Nota 4**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. .

1.4. ADJUDICACIÓN

TOTAL	
PARCIAL POR LOTE	
HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL	**X**

1.5 ANÁLISIS DE RIESGO

Anexo Matriz de Riesgo implementada por Colombia Compra Eficiente.

- **Justificación de la no exigencia de riesgos:**

N/A

CAPÍTULO 2. ESTUDIO TÉCNICO

2.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

2.1.1. Ficha Técnica:

Las especificaciones técnicas se encuentran definidas en el archivo denominado ANEXO TÉCNICO, el cual contiene las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el desarrollo del proceso.

2.1.2. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81101703	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOÍIA	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	SERVICIOS DE PRUEBAS TÉCNICAS

2.1.2.1 Número de Material SAP: (Cuando aplique)

Descripción del Elemento	No. de Material SAP	No. de Activo Fijo
SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL	2000063	N/A

2.1.3. Visita al lugar de ejecución:

Sí	
No	
N/A	X

Condiciones de la visita: NO APLICA

2.1.4 Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC

Nota: Se deberá anexar el pantallazo de consulta en el SILOG. En el caso que no se evidencien existencias, el almacenista deberá certificarlo. (SOLO APLICA PARA ADQUISICIONES DE BIENES).

2.1.5 <u>El bien o servicio a contratar, aumenta la vida útil del bien a intervenir (en tiempo y/o valor):</u>

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	1(GLOBAL)	1	$10.567.399.85	1	$ 10.000.000	0	$ 0

Nota: Se deberá anexar el pantallazo de consulta en el SILOG. En el caso que no se evidencien existencias, el almacenista deberá certificarlo. (SOLO APLICA PARA ADQUISICIONES DE BIENES).

N/A -Contrato prestación de servicios

2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Experiencia:

El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto involucre características iguales o similares al objeto del proceso "CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA", donde el oferente debe anexar como mínimo dos (02) certificaciones de contratos celebrados cuya sumatoria de los mismos sea igual o superior a Veinticinco Millones de Pesos M/CTE. ($ 25.000.000,00)

2.2.1.1 Cada certificación reportada como parte de la Experiencia del Proponente para ser tenida en cuenta debe estar acompañada de la copia del Acta de recibo a satisfacción y/o de liquidación debidamente firmada por el contratista.

2.2.1.2 Las certificaciones y/o copias de contratos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso:

- Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto.
- Número del Contrato, para contratos estatales u oficiales.
- Objeto del Contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Nota 1: En caso de que el contrato tenga varios ítems solo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tenga relación con "CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA"

Nota 2: No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

Nota 3: La Fuerza Aérea se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contrato, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento.

EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura): Respecto a la experiencia aportada por uno de los integrantes del proponente plural o singular provenientes de figuras asociativas, se afectará el valor de las mismas, de acuerdo con el porcentaje de participación de este integrante en el contrato respectivo ejecutado bajo la modalidad asociativa (Consorcio Unión temporal o Promesa de sociedad Futura).

En este evento para efecto de acreditar la experiencia exigida se debe presentar el documento de asociación del contrato que se desea certificar.

REGLAS PARA LA VALORACION DE LA EXPERIENCIA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura)

Reglas de Sumatoria: Cuando la propuesta se presente en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, la experiencia requerida en valor (expresada en SMMLV) será la sumatoria de las experiencias de los integrantes proponente plural.

En certificaciones de acreditación de experiencia provenientes de cesión de contratos se deberá aportar documentos de sesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo al objeto del presente proceso.

Si a partir de los documentos soportes de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, la Fuerza Aérea podrá solicitar información adicional.

FACTOR DIFERENCIAL

Experiencia para el presente proceso como Mypime.

En aplicación del artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, modificado por el artículo 2.2.1.2.4.2.18. referente a los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas se tiene que, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, para el presente proceso, las Mypimes acreditarán la experiencia con certificaciones relacionadas con la ejecución del objeto contractual y/o similares y la sumatoria debe ser IGUAL O SUPERIOR al 70% del presupuesto oficial del presente proceso.

Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por las Entidades Contratantes y deben incluir las condiciones e información previamente establecidas en el presente numeral.

Experiencia para el presente proceso como emprendimientos y empresas de mujeres.

En aplicación del artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, por el cual se modifica el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, mediante el cual se indica que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación, para el presente proceso, los emprendimientos de mujeres acreditarán la experiencia con certificaciones relacionadas con la ejecución del objeto contractual y/o similares cuya sumatoria debe ser equivalente al 70% del presupuesto oficial asignado.

2.2.2. Otros:

El oferente debe presentar en la oferta un documento donde lo acredite como certificadora acreditada por la ONAC y/o IAAC o IAF

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1 Económico

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.



Balance 2021 y perspectivas 2022

Los dos últimos años muestran una ruptura en la historia económica. Hablábamos de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían o se referenciaban a crisis transitorias en el mundo. El reto era ser productivos, incluyentes y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse a la cuarta revolución industrial. El alcance iba más allá de lo económico en lo social, ambiental y los derechos humanos. Estas siguen siendo prioridades.

No obstante, es evidente que se deben responder a las nuevas condiciones y un ejemplo ha sido la pandemia que puede considerarse un punto de quiebre, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama, ¿cómo se caracteriza el 2021? Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización de la economía.

Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde el dinamismo ha sido mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación se evidenció con uno de los mayores crecimientos de la región.

Hechos de la economía

La economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacía una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.

Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentado.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

Los retos

La pandemia acentuó dificultades que ya tenía la economía colombiana. El desempleo está en dos dígitos. El reto es crear empleos formales y capacitar al personal para las nuevas necesidades productivas. El gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB. Otro gran reto sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Hacia el futuro la necesidad de articular las medidas de política económica con las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. Queda como legado la transformación digital. El e-government se acentuó y los trámites son cada vez más digitales, los trabajadores se ajustaron al teletrabajo, se incursionó en la educación virtual y el empresariado se volvió digital y ha venido reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación empleos para el desarrollo económico y social. La meta no solo puede ser un objetivo de corto plazo.

El 2022 debe ser el año en el cual se debe definir un derrotero para las reformas estructurales: la pensional, laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad y una ley que permita aclarar la tenencia y uso de la tierra, un sistema regulatorio de consultas previas con claridad y transparencia. Será probablemente imposible adelantarlas en un año, pero si se debe acordar un mecanismo para discutirlas y un cronograma para tramitarlas.[1]

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

En marzo de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2021.

[1] http://www.andi.com.co/

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Marzo de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Marzo 2022p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2022 / marzo 2021)

En marzo de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Marzo 2022ᵖ / marzo 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,1	3,3	0,7	5,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	0,2	5,7	0,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,3	7,4	6,0	0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,8	-0,6	-2,7	0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,6	6,6	-7,5	6,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,6	-0,7	1,7	3,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	0,8	0,8	1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,6	17,0	0,9	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	6,5	-0,8	0,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,0	1,4	7,3	1,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,7	4,0	5,7	1,0	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	0,7	1,1	0,4	4,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,9	5,2	4,9	-1,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,4	-2,5	3,0	0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,7	4,8	0,2	0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,0	1,3	2,9	-0,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,9	2,1	1,1	0,7	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,7	5,9	0,3	1,5	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB[2] - I TRIMESTRE DE 2022

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

[2] https://www.dane.gov.co/

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

3.1.2. Técnico

Con la RESOLUCIÓN 1950 DE julio 17 de 2009 del MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO se expidió el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones aplicable a productos tanto de fabricación nacional como importados, para su importación y comercialización en Colombia. cuyo objeto fundamental es el de establecer medidas tendientes a reducir o eliminar la inducción a error a los consumidores y aplica a los productos clasificados en el Arancel de Aduanas Colombiano, dentro de las Subpartidas Arancelarias de la Sección XI, correspondientes a los Capítulos 61 (Confecciones Punto), 62 (Confecciones Plano) y 63 (Confecciones Hogar), así como los productos que se clasifican dentro de la Partida 4203 (Prendas de vestir en Cuero) teniendo como. Excepciones las siguientes:

El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto involucre características iguales o similares al objeto del proceso “CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA” donde el oferente debe anexar dos (02) certificaciones de contratos celebrados cuya sumatoria de los mismos sea igual o superior a 12.76 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Resolución No. 8912 de 11 Diciembre 2018 del Ministerio de Defensa Nacional que trata “por la cual se Desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad el que comprende la normalización técnica, la evaluación de la conformidad y seguimiento en vid útil para las adquisiciones de material de

intendencia y equipo armamento menor y protección en el Ministerio de Defensa Nacional; y se deroga la Resolución 2414 de 2012".

Igualmente cumplir con lo establecido en el ANEXO No. 1 ANEXO TÉCNICO (FICHA TÉCNICA) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.

3.1.3. Regulatorio

De manera general se deben regir por la Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Ley 1480 de 2011 "Estatuto del Consumidor" y Estatuto Tributario.

Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública".
Ley 1150 de 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública".
Ley 1437 de 2011	"Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
Ley 1564 de 2012	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
Decreto 4170 de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura".
Decreto Ley 019 de 2012	"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015	"Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
Resolución Ministerial No. 6302 de 31 de julio de 2014,	"Por la cual se adopta el Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus unidades ejecutoras."
Resolución Ministerial No. 068 de 11 de enero de 2022	Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"
Directiva Permanente No. 12 de 21 de septiembre de 2020	Lineamientos de Contratación para el Sector Defensa".
Ley 1089 de 2016	En concordancia con el Decreto Reglamentario No. 600 de 2007, que establece que la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad

	y defensa nacional, que sean de producción nacional en la cantidad, calidad y oportunidad requerida se efectuar con productores nacionales
Ley 2069 de 2020	"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"
Decreto 1860 del 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

Los Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de contratación.

Adicionalmente, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la convocatoria pública se limitará exclusivamente a Mipymes cuando se eleve solicitud de por lo menos dos pequeñas y medianas empresas.

Criterios para establecer su procedencia.

a) Que la Mipyme tenga como mínimo un (1) año de existencia.
b) El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)
c) Se reciba por lo menos dos (2) solicitudes de Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
d) La solicitud debe presentarse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada proceso de contratación.
e) Para el caso de personas jurídicas, el objeto social debe relacionarse con el proceso contractual.
f) Cumplir lo demás requisitos que se establezcan para su procedencia.

NOTA: El decreto 1860 del 2021 indica en su, articulo 2 . Procedimiento para la contratación de mínima cuantía: numeral 4: La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme. (subrayado y negrilla fuera de texto).

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.3. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién ofrece el bien o servicio?

Todas la empresas medianas y pequeñas que se encuentren debidamente facultadas y fundamentadas en laboratorios de análisis, y que estén en capacidad de certificación de productos para el caso en específico los certificar los productos relacionados en el anexo técnico del presente proceso.

b. Cotizaciones, precios históricos, otros:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

1. AGCCERTIFICADORA
 Correo:ricardo@agccertificadora.com
 Dirección: Carrera 69 # 7 - 95 Oficina 201
 Teléfono: +57(1)9372614| 3105835117

2. Ente di Qualità SAS
 Correo:profesional1@edq.com.co
 Direccion: Calle 44 A No. 53-96, Bogotá DC
 Telefono:3123011120

Pantallazos de evidencia:

De: CT. ALEJANDRA ARARAT ARRECHEA <alejandra.ararat@FAC.MIL.CO>
Enviado: martes, 29 de marzo de 2022 11:46 a. m.
Para: dricardo@agccertificadora.com <dricardo@agccertificadora.com>; profesional1@edq.com.co <profesional1@edq.com.co>
Cc: T2. JHENNYFER ABRIL OCHOA <JHENNYFER.ABRIL@FAC.MIL.CO>
Asunto: Solicitud Cotización

Buenos Días

Me permito solicitar se vuelva a realizar la cotización teniendo en cuenta que se ajustó el cuadro de cotización y anexo técnico, por favor revisar el ESP del 2020 para verificar precios ya que algunos valores están muy elevados de acuerdo a los precios históricos, de ser posible se requiere la cotización el día 30 de marzo de 2022.

Gracias y quedó atenta

Get Outlook para Android

Fwd: Cotización proceso de laboratorios de intendencia

De: CT. ALEJANDRA ARARAT ARRECHEA <alejandra.ararat@FAC.MIL.CO>
Enviado: lunes, 7 de febrero de 2022 5:02 p. m.
Para: gerencia@edq.com.co <gerencia@edq.com.co>; profesional1@edq.com.co <profesional1@edq.com.co>; gricardo@agccertificadora.com <gricardo@agccertificadora.com>
Cc: T2. JHENNYFER ABRIL OCHOA <JHENNYFER.ABRIL@FAC.MIL.CO>
Asunto: Cotización proceso de laboratorios de intendencia

Buenas tardes

Solicito amablemente la cotización de estos ensayos de laboratorios para la estructuración del contrato de Laboratorios 2022 teniendo en cuenta lo siguiente:

- Adjunto listado de NTMD y ET-FAC usadas por FAC para verificación por parte de ustedes de los ensayos que componen cada norma y/o especificación y de ser necesario complementar el listado de ensayos adjunto.
- Verificar del listado de ensayos si la metodología se encuentra vigente y de no ser así actualizarla.

Lo anterior se requiere antes del 18 de febrero de 2022, quedo atenta a cualquier requerimiento, mil gracias

Capitán. Alejandra Ararat Arrechea

Subdirección Calidad

Dirección Logística de los Servicios-DILOS

Avenida el Dorado Cra. 54 No. 26 – 25 CAN Bogotá D.C. Colombia

Tel. 3159800 Ext. 1920

alejandra.ararat@fac.mil.co

De las cotizaciones allegadas por las empresas AGCCERTIFICADORA, Ente di Qualità SAS y PROCESO **histórico** 129-00-A-COFAC-DILOS-2020, se obtuvo el siguiente resultado:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	27-04-2021

						FUENTE 1. 129-00-A-COFAC-DILOS-2020			FUENTE 2. ENTI DI QUALITA SA	FUENTE 3. AGC certificadora				
ITEM	PRODUCTO	ENSAYO	NORMA APLICADA	CANT	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA 2020	INCREMENTO 1.61% IPC 2020	INCREMENTO 5,62% IPC 2021	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR PROMEDIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL DE REFERENCIA IVA INCLUIDO
1		Composición de la tela	NTC 481-3	1	UNIDAD	$45,000.00	$45,724.50	$48,294.22	$53,500.00	$135,000.00	$78,931.41	$14,996.97	$93,928.37	$93,928
2		Composición de la tela	NTC 1213	1	UNIDAD	$116,000.00	$117,867.60	$124,491.76	$53,500.00	$135,000.00	$104,330.59	$19,822.81	$124,153.40	$124,153
3		Masa por unidad de área	NTC 230	1	UNIDAD	$24,000.00	$24,386.40	$25,756.92	$28,900.00	$48,500.00	$34,385.64	$6,533.27	$40,918.91	$40,919
4		Número de hilos por unidad de longitud	NTC-427	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$42,800.00	$67,500.00	$49,287.39	$9,364.60	$58,651.99	$58,652
5		Resistencia a la tensión	NTC 754-1.	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$82,601.00	$75,037.63	$14,257.15	$89,294.79	$89,295
6		Resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura	NTC 1386-1	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$82,601.00	$75,037.63	$14,257.15	$89,294.79	$89,295
7		Resistencia al desgarre (Elmendorf)	NTC 313-1. Método B.	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$82,601.00	$75,037.63	$14,257.15	$89,294.79	$89,295
8		Resistencia al desgarre (Lengüeta)	ASTM D 2261	1	UNIDAD	$82,000.00	$83,320.20	$88,002.80	$74,900.00	$82,601.00	$81,834.60	$15,548.57	$97,383.17	$97,383
9		Solidez del color al lavado	NTC 1155-3. Testigo de algodón.	1	UNIDAD	$69,000.00	$70,110.90	$74,051.13	$96,300.00	$107,381.00	$92,577.38	$17,589.70	$110,167.08	$110,167
10		Solidez del color al frote	NTC 786.	1	UNIDAD	$69,000.00	$70,110.90	$74,051.13	$64,200.00	$80,241.00	$72,830.71	$13,837.84	$86,668.55	$86,669
11		Solidez del color al traspiración	NTC 772.	1	UNIDAD	$69,000.00	$70,110.90	$74,051.13	$74,900.00	$95,150.00	$81,367.04	$15,459.74	$96,826.78	$96,827
12		Solidez del color a la luz por hora	NTC 1479-2 Opción 3 de la tabla 1.	1	UNIDAD	$10,600.00	$10,770.66	$11,375.97	$12,000.00	$32,150.00	$18,508.66	$3,516.64	$22,025.30	$22,025
13		Uso de colorantes empleados.	NTMD-0162, actualización vigente.	1	UNIDAD	$84,000.00	$85,352.40	$90,149.20	$128,400.00	$112,101.00	$110,216.73	$20,941.18	$131,157.91	$131,158
14		Evaluación del color con espectrofotómetro	NTMD-0151, actualización vigente.	1	UNIDAD	$84,000.00	$85,352.40	$90,149.20	$96,300.00	$153,676.00	$113,375.07	$21,541.26	$134,916.33	$134,916
15		Planchado permanente	AATCC-124. El lavado y secado 16se repite hasta	1	UNIDAD	$88,000.00	$89,416.80	$94,442.02	$96,300.00	$82,601.00	$91,114.34	$17,311.72	$108,426.07	$108,426
16		Indice de blancura y el nivel de tinte.	AATCC-110.	1	UNIDAD	$83,000.00	$84,336.30	$89,076.00	$96,300.00	$153,676.00	$113,017.33	$21,473.29	$134,490.63	$134,491
17		Formación de motas	NTC 2051-2 (Random Tumbler Pilling Tester) Tiempo de ensayo 30 minutos.	1	UNIDAD	$83,000.00	$84,336.30	$89,076.00	$64,200.00	$75,000.00	$76,092.00	$14,457.48	$90,549.48	$90,549
18		Color tono a tono. Cambio de color	NTC 4873-2 Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$25,000.00	$35,400.00	$32,654.06	$6,204.27	$38,858.33	$38,858
19	TELA	Color tono a tono. Transferencia	NTC 4873-3 Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$60,000.00	$35,400.00	$44,320.72	$8,420.94	$52,741.66	$52,742
20		Características de los hilos de núcleo de poliester con recubrimiento.	NTC 5872	1	UNIDAD	$375,000.00	$381,037.50	$402,451.81	$149,800.00	$82,601.00	$211,617.60	$40,207.34	$251,824.95	$251,825
21		hilos de spun poliester	NTC 5872	1	UNIDAD	$375,000.00	$381,037.50	$402,451.81	$149,800.00	$82,601.00	$211,617.60	$40,207.34	$251,824.95	$251,825
22		Características de la tela de paño para uniformes de la fuerza pública.	NTMD-0007 Actualización Vigente.	1	UNIDAD	$599,000.00	$608,643.90	$642,849.69	$1,115,200.00	$82,500.00	$613,516.56	$116,568.15	$730,084.71	$730,085
23		Resistencia al estallido	NTC 2291	1	UNIDAD	$63,500.00	$64,522.35	$68,148.51	$74,900.00	$82,601.00	$75,216.50	$14,291.14	$89,507.64	$89,508
24		Titulo del hilo, especimenes de longitud corta	NTC 5772	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$21,400.00	$82,500.00	$47,154.06	$8,959.27	$56,113.33	$56,113
25		perdida de resistencia por exposicion a la luz UV valor hora	AATCC 186 (por hora)	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$12,000.00	$32,500.00	$22,250.00	$4,227.50	$26,477.50	$26,478
26		Filtraciones o goteo	NTMD 0204 (cinco lavados)	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$139,000.00	$145,000.00	$142,000	$26,980	$168,980	$168,980
27		Repelencia al agua de la tela	NTMD 0205	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$139,000.00	$68,152.00	$103,576	$19,679	$123,255	$123,255
28		Repelencia al agua despues del 5 lavado	NTMD 0205	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$264,000.00	$145,000.00	$204,500	$38,855	$243,355	$243,355
29		solidez del color a forte	NTC 786. Y AATCC82016	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$64,200.00	$65,000.00	$64,600	$12,274	$76,874	$76,874
30		Resistencia a la adherencia de las capas	NTMD 0216 A4	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$74,900.00	$65,000.00	$69,950	$13,291	$83,241	$83,241
31		Actividad microbiana sin lavados	JIS L 1902 Y LA ISO 20743	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$642,000.00	$62,400.00	$352,200	$66,918	$419,118	$419,118
32		Resistencia al deslizamiento de los hilos	NTC 1386-1	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$74,900.00	$75,000.00	$74,950	$14,241	$89,191	$89,191
33		Permeabilidad despúes de 5 lavados	NTMD 0204	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$264,000.00	$150,000.00	$207,000	$39,330	$246,330	$246,330
34		Resistencia a la llama	ASTM 6413 Y LA D6413 M	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$680,000.00	$130,000.00	$405,000	$76,950	$481,950	$481,950
35		Evaluación instrumental del del color	NTMD 0151	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$96,300.00	$175,000.00	$135,650	$25,774	$161,424	$161,424
36		Tipo de Colorante	NTMD 0162 A1	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$128,400.00	$128,400.00	$128,400	$24,396	$152,796	$152,796
37		Resistencia al estallido	NTC 2291	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$74,900.00	$82,601.00	$78,751	$14,963	$93,713	$93,713
38		Titulo del hilo, especimenes de longitud corta	NTC 5772	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$21,400.00	$75,000.00	$48,200	$9,158	$57,358	$57,358

39	HILOS DE NÚCLEO DE POLIÉSTER CON RECUBRIMIENTO	COMPOSICION NTC 481	NTC 481-3	1	UNIDAD	$117,000.00	$118,883.70	$125,564.96	$53,500.00	$118,001.00	$99,021.99	$18,814.18	$117,836.17	$117,836	
40		DETERMINACIÓN DE TITULO NTC 842	NTC 842	1	UNIDAD	$88,400.00	$89,823.24	$94,871.31	$21,400.00	$88,501.00	$68,257.44	$12,968.91	$81,226.35	$81,226	
41		RESISTENCIA A LA ROTURA NTC 386	NTC 386	1	UNIDAD	$88,300.00	$89,721.63	$94,763.99	$74,900.00	$88,501.00	$86,055.00	$16,350.45	$102,405.44	$102,405	
42		ALARGAMIENTO HASTA LA ROTURA NTC 386	NTC 386	1	UNIDAD	$88,300.00	$89,721.63	$94,763.99	$74,900.00	$88,501.00	$86,055.00	$16,350.45	$102,405.44	$102,405	
43	HILOS DE SPUN POLIESTER	COMPOSICION NTC 481	NTC 481-3	1	UNIDAD	$117,500.00	$119,391.75	$126,101.57	$53,500.00	$75,000.00	$84,867.19	$16,124.77	$100,991.95	$100,992	
44		DETERMINACIÓN DE TITULO NTC 842	NTC 842	1	UNIDAD	$117,500.00	$119,391.75	$126,101.57	$21,400.00	$88,501.00	$78,667.52	$14,946.83	$93,614.35	$93,614	
45		RESISTENCIA A LA ROTURA NTC 386	NTC 386	1	UNIDAD	$88,000.00	$89,416.80	$94,442.02	$74,900.00	$88,501.00	$85,947.67	$16,330.06	$102,277.73	$102,278	
46		ALARGAMIENTO HASTA LA ROTURA NTC 386	NTC 386	1	UNIDAD	$88,000.00	$89,416.80	$94,442.02	$74,900.00	$88,501.00	$85,947.67	$16,330.06	$102,277.73	$102,278	
47	CUERO CAPELLADA	Espesor	NTC 1077	1	UNIDAD	$13,400.00	$13,615.74	$14,380.94	$16,000.00	$35,400.00	$21,926.98	$4,166.13	$26,093.11	$26,093	
48		Determinación del pH	NTC 4654 - ISO 4045 / NTC 221	1	UNIDAD	$26,000.00	$26,418.60	$27,903.33	$53,500.00	$82,601.00	$54,668.11	$10,386.94	$65,055.05	$65,055	
49		Ruptura de la flor (Distensión - estallido)	NTC 1042	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$64,200.00	$82,601.00	$71,470.97	$13,579.48	$85,050.45	$85,050	
50		Grasas Extraibles en Diclorometano	NTC 4699 - ISO 4048	1	UNIDAD	$98,000.00	$99,577.80	$105,174.07	$192,600.00	$195,000.00	$164,258.02	$31,209.02	$195,467.05	$195,467	
51		Grasas Extraibles en Hexano	ASTM D3495	1	UNIDAD	$98,000.00	$99,577.80	$105,174.07	$192,600.00	$195,000.00	$164,258.02	$31,209.02	$195,467.05	$195,467	
52		Absorción de agua (Prueba Dinamica)	NTC-ISO 5403 (NTC 4996)	1	UNIDAD	$70,000.00	$71,127.00	$75,124.34	$136,500.00	$136,500.00	$116,041.45	$22,047.87	$138,089.32	$138,089	
53		Absorción de agua (Prueba Estatica)	ASTM D6017 / NTC 4917	1	UNIDAD	$62,500.00	$63,506.25	$67,075.30	$136,500.00	$136,510.00	$113,361.77	$21,538.74	$134,900.50	$134,901	
54		Penetración de agua al cuero	ASTM D2099	1	UNIDAD	$61,000.00	$61,982.10	$65,465.49	$150,000.00	$150,900.00	$122,121.83	$23,203.15	$145,324.98	$145,325	
55		Evaluación del cuero	NTC 2217	1	UNIDAD	$26,500.00	$26,926.65	$28,439.93	$25,000.00	$32,500.00	$28,646.64	$5,442.86	$34,089.50	$34,090	
56		Clasificación del cuero	NTC 2217	1	UNIDAD	$26,500.00	$26,926.65	$28,439.93	$25,000.00	$32,500.00	$28,646.64	$5,442.86	$34,089.50	$34,090	
57		Oxido de cromo	ASTM D2807	1	UNIDAD	$98,000.00	$99,577.80	$105,174.07	$128,400.00	$162,500.00	$132,024.69	$25,084.69	$157,109.38	$157,109	
58		Resistencia a el desgarre del cuero	NTC ISO 3377-1 Método Ojal NTC ISO 3377-2 Método pantalón	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$115,125.00	$85,878.97	$16,317.00	$102,195.97	$102,196	
59		Hidrofugación Bally	NTC ISO 14268	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$380,000.00	$150,000.00	$265,000	$50,350	$315,350	$315,350	
60		Resistencia al encogimiento del cuero	NTC 4683	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$120,000.00	$80,000.00	$100,000.00	$19,000.00	$119,000.00	$119,000	
61		Suavidad del cuero	ISO 17235	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$9,500.00	$59,500.00	$59,500	
62		Resistencia a la tensión	ISO 17235	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$74,900.00	$82,601.00	$78,750.50	$14,962.60	$93,713.10	$93,713	
63	CAUCHO SUELAS PLANTILLA	Densidad relativa de suela de caucho	NTC 456	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$48,200.00	$62,541.00	$49,434.39	$9,392.53	$58,826.92	$58,827	
64		Dureza de suelas de caucho	NTC 467	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$53,500.00	$62,541.00	$51,201.06	$9,728.20	$60,929.26	$60,929	
65		Resistencia a la flexión de suelas de Caucho	NTC 632	1	UNIDAD	$68,000.00	$69,094.80	$72,977.93	$107,000.00	$188,802.00	$122,926.64	$23,356.06	$146,282.70	$146,283	
66		Cambio de dureza de suelas de Caucho	NTC 447	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$12,000.00	$165,000.00	$81,537.30	$15,492.09	$97,029.39	$97,029	
67		Deformación por compresión de compuestos de Caucho para suelas de caucho	NTC 724	1	UNIDAD	$80,000.00	$81,288.00	$85,856.39	$96,300.00	$165,000.00	$115,718.80	$21,986.57	$137,705.37	$137,705	
68		Resistencia a el desgarre de compuestos de cauchos para suelas de caucho	NTC 445	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$92,000.00	$78,170.63	$14,852.42	$93,023.06	$93,023	
69		Envejecimiento en combustible B, de compuestos de caucho para suelas de caucho	NTC 1610	1	UNIDAD	$140,000.00	$142,254.00	$150,248.67	$513,600.00	$165,000.00	$276,282.89	$52,493.75	$328,776.64	$328,777	
70		Composición de Poliuretano (PU)	NTC 3583 numeral 5.2.2	1	UNIDAD	$96,000.00	$97,545.60	$103,027.66	$120,000.00	$155,125.00	$126,050.89	$23,949.67	$150,000.56	$150,001	
71		Determinación de la resistencia a la abrasión del caucho y lastomero	NTC 4811	1	UNIDAD	$68,000.00	$69,094.80	$72,977.93	$120,000.00	$118,001.00	$103,659.64	$19,695.33	$123,354.97	$123,355	
72		Determinación del índice de abrasión	DIN 56516 SATRA / ISO 4649	1	UNIDAD	$68,000.00	$69,094.80	$72,977.93	$120,000.00	$120,000.00	$104,325.98	$19,821.94	$124,147.91	$124,148	
73		Espesor suela sin economizadores	TMD-0093-A5	1	UNIDAD	$13,000.00	$13,209.30	$13,951.66	$16,000.00	$12,000.00	$13,983.89	$2,656.94	$16,640.83	$16,641	
74		Agentes Químicos para Caucho	NTC 812	1	UNIDAD	$228,000.00	$231,670.80	$244,690.70	$513,600.00	$350,125.00	$369,471.90	$70,199.66	$439,671.56	$439,672	

75	CREMALLERA	CONDICIONES GENERALES (TIPOS DE CIERRE)	NTC 2512	1	UNIDAD	$17,500.00	$17,781.75	$18,781.08	$4,000.00	$5,800.00	$9,527.03	$1,810.14	$11,337.16	$11,337	
76		LONGITUD NOMINAL	NTC 2512	1	UNIDAD	$13,200.00	$13,412.52	$14,166.30	$16,000.00	$16,000.00	$15,388.77	$2,923.87	$18,312.63	$18,313	
77		ANCHO DE LA CINTA	NTC 2512	1	UNIDAD	$13,200.00	$13,412.52	$14,166.30	$16,000.00	$16,000.00	$15,388.77	$2,923.87	$18,312.63	$18,313	
78		ANCHO DEL DIENTE	NTC 2512	1	UNIDAD	$13,200.00	$13,412.52	$14,166.30	$16,000.00	$16,000.00	$15,388.77	$2,923.87	$18,312.63	$18,313	
79		ANCHO DEL ESPIRAL	NTC 2512	1	UNIDAD	$13,200.00	$13,412.52	$14,166.30	$16,000.00	$16,000.00	$15,388.77	$2,923.87	$18,312.63	$18,313	
80		CONDICIONES GENERALES (TIPOS DE DESLIZADOR)	NTC 2512	1	UNIDAD	$17,500.00	$17,781.75	$18,781.08	$16,000.00	$16,000.00	$16,927.03	$3,216.14	$20,143.16	$20,143	
81		ANCHO DEL DESLIZADOR	NTC 2512	1	UNIDAD	$13,200.00	$13,412.52	$14,166.30	$16,000.00	$16,000.00	$15,388.77	$2,923.87	$18,312.63	$18,313	
82		COMPOSICION DIENTE DE MONOFILAMENTO	NTC 2512	1	UNIDAD	$13,200.00	$13,412.52	$14,166.30	$120,000.00	$89,120.00	$74,428.77	$14,141.47	$88,570.23	$88,570	
83		DESLIZADOR AUTOMATICO	NTC 2512	1	UNIDAD	$13,200.00	$13,412.52	$14,166.30	$74,900.00	$89,125.00	$59,397.10	$11,285.45	$70,682.55	$70,683	
84		Resistencia a la corrosón para cremallera metálica por hora	NTC 2038	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$12,000.00	$82,601.00	$47,300.50	$8,987.10	$56,287.60	$56,288	
85		Resistencia a los cierres de la cremallera	NTC 251	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$74,900.00	$74,900.00	$74,900.00	$14,231.00	$89,131.00	$89,131	
86		RESISTENCIA DEL TOPE SUPERIOR	NTC 2512	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$74,900.00	$82,601.00	$65,021.06	$12,354.00	$77,375.06	$77,375	
87		RESISTENCIA DEL TOPE INFERIOR	NTC 2512	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$74,900.00	$82,601.00	$65,021.06	$12,354.00	$77,375.06	$77,375	
88		RESISTENCIA A LA CARGA LATERAL	NTC 2512	1	UNIDAD	$62,000.00	$62,998.20	$66,538.70	$74,900.00	$82,601.00	$74,679.90	$14,189.18	$88,869.08	$88,869	
89		RETENCION DEL DESLIZADOR DE TIRA SIMPLE TIPO SEPARABLE	NTC 2512	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$74,900.00	$82,601.00	$65,021.06	$12,354.00	$77,375.06	$77,375	
90		RESISTENCIA DE APERTURA Y CERRADO	NTC 2512	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$74,900.00	$82,601.00	$65,021.06	$12,354.00	$77,375.06	$77,375	
91		RESISTENCIA LATERAL DEL CONJUNTO (PIN Y CAJA)	NTC 2512	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$82,601.00	$75,037.63	$14,257.15	$89,294.79	$89,295	
92		RESISTENCIA DEL FRENO	NTC 2512	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$82,601.00	$75,037.63	$14,257.15	$89,294.79	$89,295	
93		RESISTENCIA LOGITUDINAL DE LA CAJA	NTC 2512	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$82,601.00	$75,037.63	$14,257.15	$89,294.79	$89,295	
94	METALES (SABLES)	Analisis Quimico (composición Metales)	ASTM E-60	1	UNIDAD	$90,000.00	$91,449.00	$96,588.43	$120,000.00	$162,500.00	$126,362.81	$24,008.93	$150,371.75	$150,372	
95		Corrosión en Camara Salina por hora	NTMD 0087-A4, Numeral 5.12	1	UNIDAD	$10,700.00	$10,872.27	$11,483.29	$12,000.00	$18,000.00	$13,827.76	$2,627.28	$16,455.04	$16,455	
96		Corrosión - Acido citrico	NTMD 0012 A4	1	UNIDAD	$140,000.00	$142,254.00	$150,248.67	$171,200.00	$342,000.00	$221,149.56	$42,018.42	$263,167.97	$263,168	
97			NTMD 0253	1	UNIDAD	$78,500.00	$79,763.85	$84,246.58	$171,200.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0	
98		Resistencia a la solución jabonosa	NTMD-0119-A4	1	UNIDAD	$62,700.00	$63,709.47	$67,289.94	$50,000.00	$88,501.00	$68,596.98	$13,033.43	$81,630.41	$81,630	
99		Resistencia a la deformación	NTMD 0011 A4	1	UNIDAD	$80,000.00	$81,288.00	$85,856.39	$120,000.00	$111,511.00	$105,789.13	$20,099.93	$125,889.06	$125,889	
100		Plomo y cadmio	Absorción Atómica	1	UNIDAD	$184,000.00	$186,962.40	$197,469.69	$300,000.00	$182,150.00	$226,539.90	$43,042.58	$269,582.48	$269,582	
101		Recubrimientos	ASTMB 567	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$120,000.00	$145,000.00	$132,500.00	$25,175.00	$157,675.00	$157,675	
102		flexibilidad	NTMD 0242	1	UNIDAD	Nuevo para este Año			$110,000.00	$100,000.00	$105,000.00	$19,950.00	$124,950.00	$124,950	
103		Caracteristicas del Latón	NTC 478-1	1	UNIDAD	$90,000.00	$91,449.00	$96,588.43	$120,000.00	$182,500.00	$133,029.48	$25,275.60	$158,305.08	$158,305	
104		Dureza Rockwell	ASTM E 18 / NTC 19	1	UNIDAD	$62,700.00	$63,709.47	$67,289.94	$90,000.00	$120,000.00	$92,429.98	$17,561.70	$109,991.68	$109,992	
105		Tracción	NTMD 0137-A1	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$82,000.00	$74,837.30	$14,219.09	$89,056.39	$89,056	
106		Soldadura	NTC 2120	1	UNIDAD	$529,000.00	$537,516.90	$567,725.35	$90,000.00	$90,000.00	$249,241.78	$47,355.94	$296,597.72	$296,598	
107		Ensayo de Acabado	NTMD 0142-A2	1	UNIDAD	$103,500.00	$105,166.35	$111,076.70	$50,000.00	$59,001.00	$73,359.23	$13,938.25	$87,297.49	$87,297	
108	CALZADO	Permeabilidad al vapor del agua	NTC-ISO 20344, Numeral 6.6	1	UNIDAD	$80,000.00	$81,288.00	$85,856.39	$139,000.00	$120,000.00	$114,952.13	$21,840.90	$136,793.03	$136,793	
109		Resistencia a la adhesión suelas	NTC-ISO 20344, Numeral 5.2	1	UNIDAD	$62,700.00	$63,709.47	$67,289.94	$96,300.00	$85,000.00	$82,863.31	$15,744.03	$98,607.34	$98,607	
110		Deslizamiento en aceite	NTC 1610 / NTC 812	1	UNIDAD	$58,000.00	$58,933.80	$62,245.88	$280,000.00	$85,000.00	$142,415.29	$27,058.91	$169,474.20	$169,474	
111		Determinacion de la resistencia al desprencimiento de tacón	SATRA PM 113 (1989)	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$90,000.00	$85,000.00	$80,870.63	$15,365.42	$96,236.06	$96,236	
112	CALCETINES	Determinación de alargamiento	NTMD-0230-A2, Núméral 5.9 NTMD-0230-A2, Núméral 5.10	1	UNIDAD	$58,000.00	$58,933.80	$62,245.88	$74,900.00	$82,001.00	$73,048.96	$13,879.30	$86,928.26	$86,928	
113		Densidad Costura cierre de la puntera	NTMD-0230-A2, Núméral 5.12	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$53,500.00	$82,001.00	$57,687.72	$10,960.67	$68,648.39	$68,648	
114	PRODUCTO TERMINADO TEXTIL	Cambio Dimensional producto terminado	NTC 2308	1	UNIDAD	$53,500.00	$54,361.35	$57,416.46	$69,500.00	$95,000.00	$73,972.15	$14,054.71	$88,026.86	$88,027	
115		% Elastico	NTMD-0215-A1, Numeral 5.8	1	UNIDAD	$47,000.00	$47,756.70	$50,440.63	$53,500.00	$47,000.00	$50,313.54	$9,559.57	$59,873.12	$59,873	
116		Apariencia de las costuras y del cuerpo de las partes fusionadas despues de 25 lavados	NTC 542 / NTC 2309	1	UNIDAD	$528,000.00	$536,500.80	$566,652.14	$600,000.00	$95,000.00	$420,550.71	$79,904.64	$500,455.35	$500,455	
117		Apariencia de las costuras y del cuerpo de las partes fusionadas despues de 5 lavados	NTC 542 / NTC 2309	1	UNIDAD	$210,000.00	$213,381.00	$225,373.01	$125,000.00	$95,000.00	$148,457.67	$28,206.96	$176,664.63	$176,665	
118		Punto de Fusión	Ficha Técnica	1	UNIDAD	$193,700.00	$196,818.57	$207,879.77	$120,000.00	$45,000.00	$124,293.26	$23,615.72	$147,908.98	$147,909	
119		Resistencia a la tensión de las costuras (incluye solo 6 partes)	NTC 1386-1	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$82,000.00	$74,837.30	$14,219.09	$89,056.39	$89,056	
120		Resistencia a la tensión de las costuras (incluye solo 9 partes)	NTC 2308	1	UNIDAD	$63,000.00	$64,014.30	$67,611.90	$74,900.00	$95,000.00	$79,170.63	$15,042.42	$94,213.06	$94,213	
121		Peso (Toalla)	NTMD 0073-A5, Numeral 5.2	1	UNIDAD	$24,000.00	$24,386.40	$25,756.92	$28,900.00	$35,000.00	$29,885.64	$5,678.27	$35,563.91	$35,564	
122		Impermeabilidad de las Costuras Presión Hidrostatica	NTMD 0204	1	UNIDAD	$105,000.00	$106,690.50	$112,686.51	$139,100.00	$85,000.00	$112,262.17	$21,329.81	$133,591.98	$133,592	
123		Dimensiones	Ficha Técnica	1	UNIDAD	$4,400.00	$4,470.84	$4,722.10	$5,000.00	$5,800.00	$5,174.03	$983.07	$6,157.10	$6,157	

124	BOTONES DE POLIESTER	CONDICIONES GENERALES (CLASIFICACION DE LOS BOTONES)	NTC 2510	1	UNIDAD	$4,400.00	$4,470.84	$4,722.10	$4,000.00	$82,000.00	$30,240.70	$5,745.73	$35,986.43	$35,986
125		CONDICIONES GENERALES (DESIGNACION DE LOS BOTONES)	NTC 2510	1	UNIDAD	$4,400.00	$4,470.84	$4,722.10	$4,000.00	$82,000.00	$30,240.70	$5,745.73	$35,986.43	$35,986
126		DIMENSIONES (VERIFICACION DEL ORIFICIO)	NTC 2510	1	UNIDAD	$4,400.00	$4,470.84	$4,722.10	$5,000.00	$5,800.00	$5,174.03	$983.07	$6,157.10	$6,157
127		SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ X 10 HORAS	NTC 2510	1	UNIDAD	$82,000.00	$83,320.20	$88,002.80	$12,000.00	$82,000.00	$60,667.60	$11,526.84	$72,194.44	$72,194
128		SOLIDEZ DEL COLOR AL PLANCHADO	NTC 2510	1	UNIDAD	$67,000.00	$68,078.70	$71,904.72	$64,200.00	$75,000.00	$70,368.24	$13,369.97	$83,738.21	$83,738
129		SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO	NTC 2510	1	UNIDAD	$69,000.00	$70,110.90	$74,051.13	$96,300.00	$85,000.00	$85,117.04	$16,172.24	$101,289.28	$101,289
130		DIMENSIONES	NTC 2510	1	UNIDAD	$5,500.00	$5,588.55	$5,902.63	$5,000.00	$5,800.00	$5,567.54	$1,057.83	$6,625.38	$6,625
131		ESPESOR	NTC 2510	1	UNIDAD	$35,000.00	$35,563.50	$37,562.17	$16,000.00	$32,000.00	$28,520.72	$5,418.94	$33,939.66	$33,940
132	BROCHES	Composición de Polioximetileno	ASTM-E-1252 / Espectrofotometria	1	UNIDAD	$90,000.00	$91,449.00	$96,588.43	$120,000.00	$120,000.00	$112,196.14	$21,317.27	$133,513.41	$133,513
133	BOTONES METALICOS	CONDICIONES GENERALES	NTMD0199	1	UNIDAD	$4,800.00	$4,877.28	$5,151.38	$4,000.00	$5,800.00	$4,983.79	$946.92	$5,930.72	$5,931
134		COMPOSICIONES EN METALES	NTMD0199	1	UNIDAD	$89,000.00	$90,432.90	$95,515.23	$120,000.00	$120,000.00	$111,838.41	$21,249.30	$133,087.71	$133,088
135		TONO A TONO	NTMD0199	1	UNIDAD	$9,900.00	$10,059.39	$10,624.73	$25,000.00	$10,000.00	$15,208.24	$2,889.57	$18,097.81	$18,098
136		DIMENSIONES	NTMD0199	1	UNIDAD	$9,900.00	$10,059.39	$10,624.73	$5,000.00	$10,000.00	$8,541.58	$1,622.90	$10,164.48	$10,164
137		ESPESOR	NTMD0199	1	UNIDAD	$13,400.00	$13,615.74	$14,380.94	$16,000.00	$15,000.00	$15,126.98	$2,874.13	$18,001.11	$18,001
138		PESO	NTMD0199	1	UNIDAD	$23,500.00	$23,878.35	$25,220.31	$28,900.00	$35,000.00	$29,706.77	$5,644.29	$35,351.06	$35,351
139		RECUBRIMIENTO NIQUEL	ASTM B748; ASTM B567; ASTM B568	1	UNIDAD	$90,000.00	$91,449.00	$96,588.43	$120,000.00	$180,000.00	$132,196.14	$25,117.27	$157,313.41	$157,313
140		RECUBRIMIENTO ORO	ASTM B748; ASTM B567; ASTM B568	1	UNIDAD	$90,000.00	$91,449.00	$96,588.43	$120,000.00	$180,000.00	$132,196.14	$25,117.27	$157,313.41	$157,313
141		DETERMINACION DE LA NO PRESENCIA DE LACA	NTMD0199 Numeral 5.9	1	UNIDAD	$62,700.00	$63,709.47	$67,289.94	$120,000.00	$180,000.00	$122,429.98	$23,261.70	$145,691.68	$145,692
142		ENSAYO DE APARIENCIA	NTMD0199 Numeral 5.8.1	1	UNIDAD	$99,700.00	$101,305.17	$106,998.52	$50,000.00	$120,000.00	$92,332.84	$17,543.24	$109,876.08	$109,876
143		ENSAYO DE PEGAJOSIDAD	NTMD0199 Numeral 5.5.2	1	UNIDAD	$99,700.00	$101,305.17	$106,998.52	$60,000.00	$120,000.00	$95,666.17	$18,176.57	$113,842.75	$113,843
144		RESISTENCIA COMPRESION DEL OJETE	NTMD0199 Numeral 5.5	1	UNIDAD	$79,000.00	$80,271.90	$84,783.18	$130,000.00	$100,000.00	$104,927.73	$19,936.27	$124,864.00	$124,864
145		RESISTENCIA A LA CORROSION (NaCl)	NTMD0199 Numeral 5.3	1	UNIDAD	$310,000.00	$314,991.00	$332,693.49	$171,200.00	$171,200.00	$225,031.16	$42,755.92	$267,787.09	$267,787
146		CHOQUE TERMICO	ISO 4524-5	1	UNIDAD	$69,000.00	$70,110.90	$74,051.13	$120,000.00	$120,000.00	$104,683.71	$19,889.91	$124,573.62	$124,574
147		FLEXION	ISO 4524-5	1	UNIDAD	$67,000.00	$68,078.70	$71,904.72	$74,900.00	$74,900.00	$73,901.57	$14,041.30	$87,942.87	$87,943
148	CANTIMPLORA	Hermeticidad	NTMD 0087 A4, Numeral 5.10	1	UNIDAD	$79,000.00	$80,271.90	$84,783.18	$40,000.00	$57,200.00	$60,661.06	$11,525.60	$72,186.66	$72,187
149		Resistencia al calor	NTMD 0087 A4, Numeral 5.11	1	UNIDAD	$158,000.00	$160,543.80	$169,566.36	$110,000.00	$88,501.00	$122,689.12	$23,310.93	$146,000.05	$146,000
150		Resistencia al agrietamiento (solución jabonosa)	NTMD 0087 A4, Numeral 5.12	1	UNIDAD	$53,500.00	$54,361.35	$57,416.46	$40,000.00	$140,000.00	$79,138.82	$15,036.38	$94,175.19	$94,175
151		Resistencia a la presion	NTMD 0087 A4, Numeral 5.13	1	UNIDAD	$79,000.00	$80,271.90	$84,783.18	$110,000.00	$140,000.00	$111,594.39	$21,202.93	$132,797.33	$132,797
152		Resistencia al impacto	NTMD 0087 A4, Numeral 5.14	1	UNIDAD	$60,000.00	$60,966.00	$64,392.29	$120,000.00	$140,000.00	$108,130.76	$20,544.84	$128,675.61	$128,676
153		Resistencia a la vibración	NTMD 0087 A4, Numeral 5.15	1	UNIDAD	$96,500.00	$98,053.65	$103,564.27	$110,000.00	$110,000.00	$107,854.76	$20,492.40	$128,347.16	$128,347
154	CINTAS REFLECTIVAS	Retroflexión del material nuevo	ASTM-E 809 y ASTM-E810	1	UNIDAD	$85,000.00	$86,368.50	$91,222.41	$280,000.00	$280,000.00	$217,074.14	$41,244.09	$258,318.22	$258,318
155		Retrorreflexion despues de 100 ciclos de lavado 2A	NTC-5563	1	UNIDAD	$808,000.00	$821,008.80	$867,149.49	$1,200,000.00	$1,593,015.00	$1,220,054.83	$231,810.42	$1,451,865.25	$1,451,865
156		Retrorreflexión bajo la influencia de lluvia,	NTC-5563	1	UNIDAD	$85,000.00	$86,368.50	$91,222.41	$300,000.00	$250,000.00	$213,740.80	$40,610.75	$254,351.56	$254,352
157		Retrorreflexión después de 5000 ciclos de abrasion	ASTM D4966 / NTC-5563	1	UNIDAD	$251,000.00	$255,041.10	$269,374.41	$190,000.00	$250,000.00	$236,458.14	$44,927.05	$281,385.18	$281,385
158		Retrorreflexión después de 7500 ciclos de flexion	NTC-5563	1	UNIDAD	$317,000.00	$322,103.70	$340,205.93	$220,000.00	$259,324.00	$273,176.64	$51,903.56	$325,080.20	$325,080

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA 2020	INCREMENTO IPC 1.61%	INCREMENTO IPC 5.62%	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR PROMEDIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL DE REFERENCIA IVA INCLUIDO
159	Especificación Técnica de nuevo producto sin prototipo (desarrollo de diseños, requisitos generales y especificos con sus laboratorios* (items 1 al 158), planes de muestreo y métodos de ensayo, presentando documento técnico sin incluir muestra fisica) La Especificación Técnica debe ser enviada en documento Word y PDF en donde contemple, requisitos generales (descripción del elemento, graficas con cotas, dimensiones) requisitos especificos (métodos de ensayo con su normatividad vigente, planes de muestreo y criterios de aceptación o rechazo), requisitos de empaque y rotulado. Una vez entregada la Especificación Técnica por el contratista esta será revisada y aprobada por la entidad, de tener observaciones o novedades será devuelta al contratista para correcciones, las veces que sea necesaria hasta tener el documento final.	1	UNIDAD	$1,452,960	$1,476,353	$ 1,559,324	$ 1,500,000	$ 2,500,000	$ 1,853,108	$ 352,090	$ 2,205,198	$ 2,205,198

160	Especificación técnica de nuevo producto con prototipo (desarrollo de diseños, requisitos generales y específicos con sus laboratorios* (ítems 1 al 158, planes de muestreo y métodos de ensayo, presentando documento técnico con muestra física). La Especificación técnica debe ser enviada en documento Word y PDF en donde contemple, requisitos generales (descripción del elemento, graficas con cotas, dimensiones) requisitos específicos (métodos de ensayo con su normatividad vigente, planes de muestreo y criterios de aceptación o rechazo), requisitos de empaque y rotulado. De acuerdo a requerimiento de la entidad contratante se debe entregar de dos a tres prototipos del elemento hasta que por parte de la entidad contratante sea escogido uno que cumpla con lo establecido en el documento normativo desarrollado.	1	UNIDAD	$1,604,181	$1,630,008	$ 1,721,615	$ 2,000,000	$ 3,550,000	$ 2,423,872	$ 460,536	$ 2,884,407	$ 2,884,407
161	Informe técnico de seguimiento en vida útil: Identificar oportunidades de mejoras tanto en el elemento como en las normas o especificaciones en el uso de dotación, medallas, alojamiento y campaña y/o cualquier elemento que requiera la administración, Incluye laboratorios* (ítems 1 al 158) que permita el nivel de satisfacción y aceptación del producto. Así mismo se debe especificar la durabilidad de cada elemento teniendo como referencia el desempeño de un material o equipo durante su uso para determinar si los requisitos técnicos exigidos en el documento normativo satisfacen la necesidad del usuario final y cumplen con la calidad, material, diseño, confort y características Se tener en cuenta las sugerencias para poder hacer las modificaciones respectivas a cada elemento. Lo anterior con el fin que el elemento cumpla correctamente con la función para la cual fue diseñado.	1	UNIDAD	$481,818	$489,575	$ 517,089	$ 360,000	$ 950,000	$ 609,030	$ 115,716	$ 724,745	$ 724,745
162	Elaboración de Requisitos Generales: Se debe contemplar en los Requisitos Generales dimensiones, diseño y confección, acabados, color, sistemas de cierres (botones, cremalleras) figuras ilustrativas, cotas, materiales, costuras, cuero, color de hilos, figuras ilustrativas, cotas y demás requisitos generales necesarios para la descripción del elemento. Se debe presentar el documento en Word y PDF	1	UNIDAD	$1,038,000	$1,054,712	$ 1,113,987	$ 1,000,000	$ 1,200,000	$ 1,104,662	$ 209,886	$ 1,314,548	$ 1,314,548
163	Elaboración de Requisitos Específicos: Se debe contemplar en los Requisitos Específicos las características de los elementos como los calibres, resistencias, composición del poliéster , densidad de hilos, peso, peso de material, cremalleras, costuras, costuras de armados, costuras de pespunte, espesor, color tono a tono, confección, acabados y demás requisitos específicos necesarios para la descripción del elemento, (documento técnico presentando laboratorios* (ítems 1 al 158), métodos de ensayo). Documento presentado Word y PDF	1	UNIDAD	$909,000	$923,635	$ 975,543	SEGÚN PRODUCT	SEGÚN PRODU	$ 975,543	$ 185,353	$ 1,160,896	$ 1,160,896
164	Lectura de laboratorios de requisitos específicos requeridos durante la vigencia (dotaciones, medallas, alojamiento y campaña por elemento), con su respectivo informe de resultado. Debe estar de acuerdo a la GUIA TECNICA GTMD-0004-A3 Los informes de resultados de pruebas de laboratorio, que soportan los Certificados de Conformidad, deben ser expedidos por un laboratorio debidamente acreditado respecto a NTC ISO/IEC 17025 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y cuyo alcance de Acreditación contemple los métodos de ensayo totales o parciales exigidos en la Norma o Especificación Técnica del producto. Respecto a la atestación de tercera parte del Laboratorio en la NTC ISO/IEC 17025, podrá ser acreditado por un organismo de Acreditación que haga parte de los acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo de la acreditación de IAAC o ILAC y cuyo alcance de acreditación contemple los métodos de ensayo totales o parciales señalados en las norma o especificación Técnicas aplicadas. De no existir en Colombia un laboratorio que tenga los métodos de ensayo acreditados, el organismo certificador de la conformidad podrá emplear los servicios de un laboratorio no acreditado, el cual deberá ser evaluado por el organismo evaluador de la conformidad respecto a NTC-ISO/IEC 17025, en los métodos requeridos por la norma o especificación técnica aplicada y atestiguar la ejecución de tales ensayos sobre la totalidad de las muestras tomadas del lote de transacción en el laboratorio	1	UNIDAD	$368,000	$373,925	$ 394,939	$300,000	$ 900,000	$ 531,646	$ 101,013	$ 632,659	$ 632,659

Nota 1: El costo de los laboratorios* (ítems 1 al 158), relacionados anteriormente en los items 159, 160, 161, 162, 163 Y 164 deben ser cotizados según listado de ensayos de laboratorio (item 1 al 158).

Fuente 1: Ente di Qualità SAS
Fuente 2: AGCCERTIFICADORA
Fuente 3: 129-00-A-COFAC-DILOS-2020

Las cotizaciones que se recibieron fueron avaladas en cuanto al cumplimiento de los requisitos técnicos y a la veracidad de estas por parte del Comité Técnico Estructurador, sirviendo como base para el estudio de mercado y logrando de esta manera determinar un valor unitario de referencia estimado por la entidad para los servicios que se pretenden adquirir en el presente proceso de contratación.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:

Se toma un proceso histórico para el análisis del mercado sin embargo teniendo en cuenta que para este año se adicionaron unos ítems en el anexo técnico se procede entonces a promediar los ítems nuevos solo con las dos cotizaciones aportadas y los demás ítems se promedian con los datos del proceso histórico.

Partiendo de las fuentes dos (2) (cotizaciones aportadas) **Ente di Qualità SAS Y AGCCERTIFICADORA,** las cuales fueron avaladas en cuanto a su veracidad y el cumplimiento de los requerimientos técnicos del Anexo Técnico por parte del Comité Técnico Estructurador, PROCESO **histórico 129-00-A-COFAC-DILOS-2020** se realiza un análisis revisando sus valores unitarios antes de IVA y se halló un PROMEDIO entre ellas, para poder determinar un valor unitario estimado de referencia incluido IVA.

Nota: De acuerdo con el estudio de mercado el valor estimado de la suma total de los ítems supera aproximadamente en un 16.8% el presupuesto oficial de la entidad, sin embargo, el proceso se adjudicará con el presupuesto oficial de la entidad es decir **($25.000.000)**

Es preciso tener en cuenta que el estudio de mercado está basado en cotizaciones y precios históricos, y es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiarlo al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

3.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza el requerimiento según lo establecido en la normatividad vigente, además de ser un mercado donde las prendas de vestir tienen una alta demanda en el mercado

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien, obra y/o servicio?

La Fuerza Aérea Colombiana durante vigencias anteriores a adquirido este servicio mediante modalidad de mínima cuantía a continuación se relacionan algunos procesos:

ENTIDAD	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
NO. DEL CONTRATO	055-00-Z-COFAC-DILOS-2018	124-00-A-COFAC-DILOS-2019	129-00-A-COFAC-DILOS-2020
PLAZO EN DÍAS	90 días	101 días	270 días
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía - Prestación de Servicios	Mínima cuantía - Prestación de Servicios	Mínima cuantía - Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO	CONTAR CON PRESTADORES OFICIALES QUE BRINDEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASEGURAMIENTO TOTAL PARA EL CONTROL MEDIANTE INSPECCIÓN, PRUEBAS Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS QUE SE ADQUIERAN PARA LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, CONFORME A ANEXO TÉCNICO	SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCION, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACION DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FAC	SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
CONTRATISTA	ENTE DI QUALITA. (EDQ)	NYCE COLOMBIA SAS	ENTE DI QUALITA SAS
CANTIDAD ADQUIRIDA	1	1	1
UNIDAD DE MEDIDA	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL

VALOR TOTAL	$9.199.999	$10.567.399.85	$ 10.000.000
FORMA DE PAGO	Único Pago	Pagos Parciales	2 pagos parciales de acuerdo con los servicios prestados
LUGAR DE ENTREGA	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Bogotá D.C

3.3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien, obra y/o servicio?

a) **Procesos objetos similares:**

A continuación, se describe un listado de procesos ejecutados en los últimos años por otras Entidades, que tienen relación directa con el objeto del presente proceso de selección:

ENTIDAD	El Instituto Departamental de Salud de Nariño	Fiscalía General de la Nación	Alcaldía Santiago de Cali
NO. DEL CONTRATO	MCSP1122	FGN-RCA-MC-0028-2022	4182.010.32.1.346-2021
PLAZO EN DÍAS	30 días	90 días	30 días
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el servicio de servicio de calibración de los equipos del laboratorio de salud pública, descritos en el anexo No 1 que hace parte integral del presente estudio previo, necesarios para el logro de las metas, actividades y tareas programadas en el PAS 2022 del proyecto: Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública para desarrollar acciones de vigilancia en salud pública y control	Prestar el servicio de revisión general y certificación para ascensores electromecánicos e hidráulicos y puertas eléctricas y automáticas, ubicados en sedes de la fiscalía general de la Nación- Regional Caribe.	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos GPS y Plotter preexistentes, adquiridos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, para el levantamiento de información asociada a la ruta selectiva, acompañados de un diagnóstico integral.

	sanitario en el departamento de Nariño.		
CONTRATISTA	CM Y COMPAÑIA LTDA	INSPECCION Y CERTIFICACION MULTINACIONAL SAS	Carlos Fernando Quiroga
CANTIDAD ADQUIRIDA	Mantenimiento CENTRIFUGAS Y AGITADORES TURBIDIMETRO ESPECTROFOTOMETRO, FOTOMETRO PHMETRO Y MEDIDOR DE IONES	**DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS** Servicio de revisión general y certificación para ascensor de pasajeros marca MISTSUBIS ASCENSOR 550 kgs 8 personas, 4 Paradas, Se Atlántico Edificio Colpatria Servicio de revisión general y certificación para ascensor de pasajeros marca MISTSUBISHI 700 personas, 4 paradas, Seccional Atlántico Sec Barranquilla Servicio de revisión general y certificación para ascensor de pasajeros marca MISTSUBISHI 680 personas, 13 paradas, Seccional Atlántico, Sed Bonilla Servicio de revisión general y certificación para ascensor de pasajeros marca ASCENSOR SCHINDLER (ENTRADA PRINCIPAL) CON CAPA DE 8 PERSONAS (750 KLG) - DE 4 PARA APERTURA CENTRAL, Seccional Bolivar, SEDE H BARRIO CRESPO – CARTAGENA Servicio de revisión general y certificación para ascensor de pasajeros marca ASCENSOR SCHINDLER (ENTRADA PRINCIPAL) CON CAPA DE 10 PERSONAS (750 KLG) - DE 4 PARA APERTURA CENTRAL, Seccional Bolivar, SEDE H BARRIO CRESPO – CARTAGENA Servicio de revisión general y certificación para ascensor de pasajeros marca SCHINDLER de 75 para un total de 10 personas 4 paradas.	Diagnóstico dispositivos GPS y mantenimiento preventivo Reparación dispositivos GPS Mantenimiento del Plotter
UNIDAD DE MEDIDA	unidad	Unidad	
VALOR TOTAL	$14.000.000	$2.082.500	$8.499.998
FORMA DE PAGO	1 pago	el 100% del valor total del contrato luego del recibo de los certificados en original y autoadhesivos para ser instalados en cada equipo conforme con los resultados de las revisiones realizadas a los equipos	pagos parciales
LUGAR DE ENTREGA	Nariño	REGIONAL CARIBE	Cali Valle del Cauca COLOMBIA

CAPÍTULO 4. ESTUDIO ECONÓMICO

4.1.1. Capacidad financiera y Organizacional (Verificar si Aplica de acuerdo con el objeto y las condiciones contractuales):

Para el presente proceso de contratación no se exigirán indicadores financieros, ya que conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 2, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía, no se requiere realizar un análisis exhaustivo en cuanto a los indicadores financieros que se indican en el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el valor y el objeto del proceso, no es necesario establecer requisitos de capacidad financiera para esta modalidad.

Sin embargo, los bienes a contratar deben concordar con el anexo técnico, cumpliendo con las garantías y las condiciones de calidad requeridas.

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo con el estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000).** Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

JUSTIFICACION:

De acuerdo con el análisis y conclusiones descritos en el numeral 3.2 del presente documento discriminando los siguientes valores unitario de referencia

ITEM	**PRODUCTO**	**ENSAYO**	**NORMA APLICADA**	**CANT.**	**UNIDAD MEDIDA**	**VALOR UNITARIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO**
A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICO						**$25,000,000**
1	**TELA**	Composición de la tela	NTC 481-3	1	UN	$93,928
2		Composición de la tela	NTC 1213	1	UN	$124,153
3		Masa por unidad de área	NTC 230	1	UN	$40,919
4		Número de hilos por unidad de longitud	NTC-427	1	UN	$58,652
5		Resistencia a la tensión	NTC 754-1.	1	UN	$89,295
6		Resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura	NTC 1386-1	1	UN	$89,295
7		Resistencia al desgarre (Elmendorf)	NTC 313-1. Método B.	1	UN	$89,295
8		Resistencia al desgarre (Lengüeta)	ASTM D 2261	1	UN	$97,383
9		Solidez del color al lavado	NTC 1155-3. Testigo de algodón.	1	UN	$110,167

10		Solidez del color al frote	NTC 786.	1	UN	$86,669
11		Solidez del color al traspiración	NTC 772.	1	UN	$96,827
12		Solidez del color a la luz por hora	NTC 1479-2.Opción 3 de la tabla 1.	1	UN	$22,025
13		Uso de colorantes empleados.	NTMD-0162, actualización vigente.	1	UN	$131,158
14		Evaluación del color con espectrofotómetro	NTMD-0151, actualización vigente.	1	UN	$134,916
15		Planchado permanente	AATCC-124. El lavado y secado 16se repite hasta completar tres (03) ciclos.	1	UN	$108,426
16		Indice de blancura y el nivel de tinte.	AATCC-110.	1	UN	$134,491
17		Formación de motas	NTC 2051-2 (Random Tumbler Pilling Tester) Tiempo de ensayo 30 minutos.	1	UN	$90,549
18		Color tono a tono. Cambio de color	NTC 4873-2 Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.	1	UN	$38,858
19		Color tono a tono. Transferencia	NTC 4873-3 Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.	1	UN	$52,742
20		Características de los hilos de núcleo de poliester con recubrimiento.	NTC 5872	1	UN	$251,825
21		hilos de spun poliester	NTC 5872	1	UN	$251,825
22		Características de la tela de paño para uniformes de la fuerza pública.	NTMD-0007 Actualización Vigente.	1	UN	$730,085
23		Resistencia al estallido	NTC 2291	1	UN	$89,508
24		Titulo del hilo, especimenes de longitud corta	NTC 5772	1	UN	$56,113
25		perdida de resistencia por exposicion a la luz UV valor hora	AATCC 186 (por hora)	1	UN	$26,478
26		Filtraciones o goteo	NTMD 0204 (cinco lavados)	1	UN	$168,980
27		Repelencia al agua de la tela	NTMD 0205	1	UN	$123,255
28		Repelencia al agua despues del 5 lavado	NTMD 0205	1	UN	$243,355
29		solidez del color a forte	NTC 786. Y AATCC82016	1	UN	$76,874
30		Resistencia a la adherencia de las capas	NTMD 0216 A4	1	UN	$83,241
31		Actividad microbiana sin lavados	JIS L 1902 Y LA ISO 20743	1	UN	$419,118
32		Resistencia al deslizamiento de los hilos	NTC 1386-1	1	UN	$89,191

33		Permeabilidad despúes de 5 lavados	NTMD 0204	1	UN	$246,330
34		Resistencia a la llama	ASTM 6413 Y LA D6413 M	1	UN	$481,950
35		Evaluación instrumental del del color	NTMD 0151	1	UN	$161,424
36		Tipo de Colorante	NTMD 0162 A1	1	UN	$152,796
37		Resistencia al estallido	NTC 2291	1	UN	$93,713
38		Titulo del hilo, especimenes de longitud corta	NTC 5772	1	UN	$57,358
39	**HILOS DE NÚCLEO DE POLIÉSTER CON RECUBRIMIENTO**	COMPOSICION NTC 481	NTC 481-3	1	UN	$117,836
40		DETERMINACIÓN DE TITULO NTC 842	NTC 842	1	UN	$81,226
41		RESISTENCIA A LA ROTURA NTC 386	NTC 386	1	UN	$102,405
42		ALARGAMIENTO HASTA LA ROTURA NTC 386	NTC 386	1	UN	$102,405
43	**HILOS DE SPUN POLIESTER**	COMPOSICION NTC 481	NTC 481-3	1	UN	$100,992
44		DETERMINACIÓN DE TITULO NTC 842	NTC 842	1	UN	$93,614
45		RESISTENCIA A LA ROTURA NTC 386	NTC 386	1	UN	$102,278
46		ALARGAMIENTO HASTA LA ROTURA NTC 386	NTC 386	1	UN	$102,278
47	**CUERO CAPELLADA**	Espesor	NTC 1077	1	UN	$26,093
48		Determinación del pH	NTC 4654 - ISO 4045 / NTC 221	1	UN	$65,055
49		Ruptura de la flor (Distensión - estallido)	NTC 1042	1	UN	$85,050
50		Grasas Extraibles en Diclorometano	NTC 4699 - ISO 4048	1	UN	$195,467
51		Grasas Extraibles en Hexano	ASTM D3495	1	UN	$195,467
52		Absorción de agua (Prueba Dinamica)	NTC-ISO 5403 (NTC 4996)	1	UN	$138,089
53		Absorción de agua (Prueba Estatica)	ASTM D6017 / NTC 4917	1	UN	$134,901
54		Penetración de agua al cuero	ASTM D2099	1	UN	$145,325
55		Evaluación del cuero	NTC 2217	1	UN	$34,090
56		Clasificación del cuero	NTC 2217	1	UN	$34,090
57		Oxido de cromo	ASTM D2807	1	UN	$157,109
58		Resistencia a el desgarre del cuero	NTC ISO 3377-1 Método Ojal NTC ISO 3377-2 Método pantalón	1	UN	$102,196
59		Hidrofugación Bally	NTC ISO 14268	1	UN	$315,350
60		Resistencia al encogimiento del cuero	NTC 4683	1	UN	$119,000
61		Suavidad del cuero	ISO 17235	1	UN	$59,500
62		Resistencia a la tensión	ISO 17235	1	UN	$93,713

63		Densidad relativa de suela de caucho	NTC 456	1	UN	$58,827
64		Dureza de suelas de caucho	NTC 467	1	UN	$60,929
65		Resistencia a la flexión de suelas de Caucho	NTC 632	1	UN	$146,283
66		Cambio de dureza de suelas de Caucho	NTC 447	1	UN	$97,029
67		Deformación por compresión de compuestos de Caucho para suelas de caucho	NTC 724	1	UN	$137,705
68	**CAUCHO SUELAS PLANTILLA**	Resistencia a el desgarre de compuestos de cauchos para suelas de caucho	NTC 445	1	UN	$93,023
69		Envejecimiento en combustible B, de compuestos de caucho para suelas de caucho	NTC 1610	1	UN	$328,777
70		Composición de Poliuretano (PU)	NTC 3583 numeral 5.2.2	1	UN	$150,001
71		Determinación de la resistencia a la abrasión del caucho y lastomero	NTC 4811	1	UN	$123,355
72		Determinación del índice de abrasión	DIN 56516 SATRA / ISO 4649	1	UN	$124,148
73		Espesor suela sin economizadores	TMD-0093-A5	1	UN	$16,641
74		Agentes Químicos para Caucho	NTC 812	1	UN	$439,672
75		CONDICIONES GENERALES (TIPOS DE CIERRE)	NTC 2512	1	UN	$11,337
76		LONGITUD NOMINAL	NTC 2512	1	UN	$18,313
77		ANCHO DE LA CINTA	NTC 2512	1	UN	$18,313
78		ANCHO DEL DIENTE	NTC 2512	1	UN	$18,313
79		ANCHO DEL ESPIRAL	NTC 2512	1	UN	$18,313
80		CONDICIONES GENERALES (TIPOS DE DESLIZADOR)	NTC 2512	1	UN	$20,143
81	**CREMALLERA**	ANCHO DEL DESLIZADOR	NTC 2512	1	UN	$18,313
82		COMPOSICION DIENTE DE MONOFILAMENTO	NTC 2512	1	UN	$88,570
83		DESLIZADOR AUTOMATICO	NTC 2512	1	UN	$70,683
84		Resistencia a la corrosón para cremallera metálica por hora	NTC 2038	1	UN	$56,288
85		Resistencia a los cierres de la cremallera	NTC 251	1	UN	$89,131
86		RESISTENCIA DEL TOPE SUPERIOR	NTC 2512	1	UN	$77,375
87		RESISTENCIA DEL TOPE INFERIOR	NTC 2512	1	UN	$77,375

88		RESISTENCIA A LA CARGA LATERAL	NTC 2512	1	UN	$88,869
89		RETENCION DEL DESLIZADOR DE TIRA SIMPLE TIPO SEPARABLE	NTC 2512	1	UN	$77,375
90		RESISTENCIA DE APERTURA Y CERRADO	NTC 2512	1	UN	$77,375
91		RESISTENCIA LATERAL DEL CONJUNTO (PIN Y CAJA)	NTC 2512	1	UN	$89,295
92		RESISTENCIA DEL FRENO	NTC 2512	1	UN	$89,295
93		RESISTENCIA LOGITUDINAL DE LA CAJA	NTC 2512	1	UN	$89,295
94	**METALES (SABLES)**	Analisis Quimico (composición Metales)	ASTM E-60	1	UN	$150,372
95		Corrosión en Camara Salina por hora	NTMD 0087-A4, Numeral 5.12	1	UN	$16,455
96		Corrosión - Acido citrico	NTMD 0012 A4	1	UN	$263,168
97			NTMD 0253	1	UN	$0
98		Resistencia a la solución jabonosa	NTMD-0119-A4	1	UN	$81,630
99		Resistencia a la deformación	NTMD 0011 A4	1	UN	$125,889
100		Plomo y cadmio	Absorción Atómica	1	UN	$269,582
101		Recubrimientos	ASTMB 567	1	UN	$157,675
102		flexibilidad	NTMD 0242	1	UN	$124,950
103		Caracteristicas del Latón	NTC 478-1	1	UN	$158,305
104		Dureza Rockwell	ASTM E 18 / NTC 19	1	UN	$109,992
105		Tracción	NTMD 0137-A1	1	UN	$89,056
106		Soldadura	NTC 2120	1	UN	$296,598
107		Ensayo de Acabado	NTMD 0142-A2	1	UN	$87,297
108	**CALZADO**	Permeabilidad al vapor del agua	NTC-ISO 20344, Numeral 6.6	1	UN	$136,793
109		Resistencia a la adhesión suelas	NTC-ISO 20344, Numeral 5.2	1	UN	$98,607
110		Deslizamiento en aceite	NTC 1610 / NTC 812	1	UN	$169,474
111		Determinacion de la resistencia al desprencimiento de tacón	SATRA PM 113 (1989)	1	UN	$96,236
112	**CALCETINES**	Determinación de alargamiento	NTMD-0230-A2, Núméral 5.9 NTMD-0230-A2, Núméral 5.10	1	UN	$86,928
113		Densidad Costura cierre de la puntera	NTMD-0230-A2, Núméral 5.12	1	UN	$68,648
114	**PRODUCTO TERMINADO - TEXTIL**	Cambio Dimensional producto terminado	NTC 2308	1	UN	$88,027
115		% Elastico	NTMD-0215-A1, Numeral 5.8	1	UN	$59,873

116		Apariencia de las costuras y del cuerpo de las partes fusionadas despues de 25 lavados	NTC 542 / NTC 2309	1	UN	$500,455
117		Apariencia de las costuras y del cuerpo de las partes fusionadas despues de 5 lavados	NTC 542 / NTC 2309	1	UN	$176,665
118		Punto de Fusión	Ficha Técnica	1	UN	$147,909
119		Resistencia a la tensión de las costuras (incluye solo 6 partes)	NTC 1386-1	1	UN	$89,056
120		Resistencia a la tensión de las costuras (incluye solo 9 partes)	NTC 2308	1	UN	$94,213
121		Peso (Toalla)	NTMD 0073-A5, Numeral 5.2	1	UN	$35,564
122		Impermeabilidad de las Costuras Presión Hidrostatica	NTMD 0204	1	UN	$133,592
123		Dimensiones	Ficha Técnica	1	UN	$6,157
124	**BOTONES DE POLIESTER**	CONDICIONES GENERALES (CLASIFICACION DE LOS BOTONES)	NTC 2510	1	UN	$35,986
125		CONDICIONES GENERALES (DESIGNACION DE LOS BOTONES)	NTC 2510	1	UN	$35,986
126		DIMENSIONES (VERIFICACION DEL ORIFICIO)	NTC 2510	1	UN	$6,157
127		SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ X 10 HORAS	NTC 2510	1	UN	$72,194
128		SOLIDEZ DEL COLOR AL PLANCHADO	NTC 2510	1	UN	$83,738
129		SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO	NTC 2510	1	UN	$101,289
130		DIMENSIONES	NTC 2510	1	UN	$6,625
131		ESPESOR	NTC 2510	1	UN	$33,940
132	**BROCHES**	Composición de Polioximetileno	ASTM-E-1252 / Espectrofotometria	1	UN	$133,513
133	**BOTONES METALICOS**	CONDICIONES GENERALES	NTMD0199	1	UN	$5,931
134		COMPOSICIONES EN METALES	NTMD0199	1	UN	$133,088
135		TONO A TONO	NTMD0199	1	UN	$18,098
136		DIMENSIONES	NTMD0199	1	UN	$10,164
137		ESPESOR	NTMD0199	1	UN	$18,001
138		PESO	NTMD0199	1	UN	$35,351
139		RECUBRIMIENTO NIQUEL	ASTM B748; ASTM B567; ASTM B568	1	UN	$157,313
140		RECUBRIMIENTO ORO	ASTM B748; ASTM B567; ASTM B568	1	UN	$157,313

141		DETERMINACION DE LA NO PRESENCIA DE LACA	NTMD0199 Numeral 5.9	1	UN	$145,692
142		ENSAYO DE APARIENCIA	NTMD0199 Numeral 5.8.1	1	UN	$109,876
143		ENSAYO DE PEGAJOSIDAD	NTMD0199 Numeral 5.5.2	1	UN	$113,843
144		RESISTENCIA COMPRESION DEL OJETE	NTMD0199 Numeral 5.5	1	UN	$124,864
145		RESISTENCIA A LA CORROSION (NaCl)	NTMD0199 Numeral 5.3	1	UN	$267,787
146		CHOQUE TERMICO	ISO 4524-5	1	UN	$124,574
147		FLEXION	ISO 4524-5	1	UN	$87,943
148	**CANTIMPLORA**	Hermetic dad	NTMD 0087 A4, Numeral 5.10	1	UN	$72,187
149		Resistencia al calor	NTMD 0087 A4, Numeral 5.11	1	UN	$146,000
150		Resistencia al agrietamiento (solución jabonosa)	NTMD 0087 A4, Numeral 5.12	1	UN	$94,175
151		Resistencia a la presion	NTMD 0087 A4, Numeral 5.13	1	UN	$132,797
152		Resistencia al impacto	NTMD 0087 A4, Numeral 5.14	1	UN	$128,676
153		Resistencia a la vibración	NTMD 0087 A4, Numeral 5.15	1	UN	$128,347
154	**CINTAS REFLECTIVAS**	Retroflexión del material nuevo	ASTM-E 809 y ASTM-E810	1	UN	$258,318
155		Retrorreflexión después de 100 ciclos de lavado 2A	NTC-5563	1	UN	$1,451,865
156		Retrorreflexión bajo la influencia de lluvia,	NTC-5563	1	UN	$254,352
157		Retrorreflexión después de 5000 ciclos de abrasion	ASTM D4966 / NTC-5563	1	UN	$281,385
158		Retrorreflexión después de 7500 ciclos de flexion	NTC-5563	1	UN	$325,080

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR TOTAL DE REFERENCIA IVA INCLUIDO

159	Especificación Técnica de nuevo producto sin prototipo (desarrollo de diseños, requisitos generales y específicos con sus laboratorios* (ítems 1 al 158), planes de muestreo y métodos de ensayo, presentando documento técnico sin incluir muestra física) La Especificación Técnica debe ser enviada en documento Word y PDF en donde contemple, requisitos generales (descripción del elemento, graficas con cotas, dimensiones) requisitos específicos (métodos de ensayo con su normatividad vigente, planes de muestreo y criterios de aceptación o rechazo), requisitos de empaque y rotulado. Una vez entregada la Especificación Técnica por el contratista esta será revisada y aprobada por la entidad, de tener observaciones o novedades será devuelta al contratista para correcciones, las veces que sea necesaria hasta tener el documento final.	1	UN	$ 2,205,198
160	Especificación técnica de nuevo producto con prototipo (desarrollo de diseños, requisitos generales y específicos con sus laboratorios* (ítems 1 al 158, planes de muestreo y métodos de ensayo, presentando documento técnico con muestra física). La Especificación técnica debe ser enviada en documento Word y PDF en donde contemple, requisitos generales (descripción del elemento, graficas con cotas, dimensiones) requisitos específicos (métodos de ensayo con su normatividad vigente, planes de muestreo y criterios de aceptación o rechazo), requisitos de empaque y rotulado. De acuerdo a requerimiento de la entidad contratante se debe entregar de dos a tres prototipos del elemento hasta que por parte de la entidad contratante sea escogido uno que cumpla con lo establecido en el documento normativo desarrollado.	1	UN	$ 2,884,407

161	Informe técnico de seguimiento en vida útil: Identificar oportunidades de mejoras tanto en el elemento como en las normas o especificaciones en el uso de dotación, medallas, alojamiento y campaña y/o cualquier elemento que requiera la administración, Incluye laboratorios* (ítems 1 al 158) que permita el nivel de satisfacción y aceptación del producto. Así mismo se debe especificar la durabilidad de cada elemento teniendo como referencia el desempeño de un material o equipo durante su uso para determinar si los requisitos técnicos exigidos en el documento normativo satisfacen la necesidad del usuario final y cumplen con la calidad, material, diseño, confort y características Se tener en cuenta las sugerencias para poder hacer las modificaciones respectivas a cada elemento. Lo anterior con el fin que el elemento cumpla correctamente con la función para la cual fue diseñado.	1	UN	$ 724,745
162	Elaboración de Requisitos Generales: Se debe contemplar en los Requisitos Generales dimensiones, diseño y confección, acabados, color, sistemas de cierres (botones, cremalleras) figuras ilustrativas, cotas, materiales, costuras, cuero, color de hilos, figuras ilustrativas, cotas y demás requisitos generales necesarios para la descripción del elemento. Se debe presentar el documento en Word y PDF	1	UN	$ 1,314,548
163	Elaboración de Requisitos Específicos: Se debe contemplar en los Requisitos Específicos las características de los elementos como los calibres, resistencias, composición del poliéster , densidad de hilos, peso, peso de material, cremalleras, costuras, costuras de armados, costuras de pespunte, espesor, color tono a tono, confección, acabados y demás requisitos específicos necesarios para la descripción del elemento, (documento técnico presentando laboratorios* (ítems 1 al 158), métodos de ensayo). Documento presentado Word y PDF	1	UN	$ 1,160,896

164	Lectura de laboratorios de requisitos específicos requeridos durante la vigencia (dotaciones, medallas, alojamiento y campaña por elemento), con su respectivo informe de resultado. Debe estar de acuerdo a la GUIA TECNICA GTMD-0004-A3 Los informes de resultados de pruebas de laboratorio, que soportan los Certificados de Conformidad, deben ser expedidos por un laboratorio debidamente acreditado respecto a NTC ISO/IEC 17025 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y cuyo alcance de Acreditación contemple los métodos de ensayo totales o parciales exigidos en la Norma o Especificación Técnica del producto. Respecto a la atestación de tercera parte del Laboratorio en la NTC ISO/IEC 17025, podrá ser acreditado por un organismo de Acreditación que haga parte de los acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo de la acreditación de IAAC o ILAC y cuyo alcance de acreditación contemple los métodos de ensayo totales o parciales señalados en las norma o especificación Técnicas aplicadas. De no existir en Colombia un laboratorio que tenga los métodos de ensayo acreditados, el organismo certificador de la conformidad podrá emplear los servicios de un laboratorio no acreditado, el cual deberá ser evaluado por el organismo evaluador de la conformidad respecto a NTC-ISO/IEC 17025, en los métodos requeridos por la norma o especificación técnica aplicada y atestiguar la ejecución de tales ensayos sobre la totalidad de las muestras tomadas del lote de transacción en el laboratorio	1	UN	$	632,659

NOTA 1: El interesado en participar deberá presentar en plataforma SECOP II **(ANEXO - OFERTA ECONOMICA)** con la totalidad de los ítems y el valor unitario IVA incluido ofertado por ítem no podrá **sobrepasar el valor unitario IVA incluido de referencia estimado por la entidad**, so pena de rechazo.

NOTA 2: Los servicios contemplados en el listado, se ejecutarán previa autorización del Supervisor de acuerdo a las necesidades de la FAC y hasta agotar el presupuesto oficial asignado, teniendo en cuenta que durante la ejecución del Contrato, el Supervisor deberá ejercer el respectivo control para que la prestación de los servicios contemplados no superen el valor del presupuesto oficial asignado al presente proceso; es decir **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000),** incluidos impuestos todos los impuestos a que haya lugar.

4.3. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la Ley.

Para el presente proceso aplica la tarifa general de IVA (19%)

Nota 1: Retenciones: La Dirección Financiera de la FAC liquidará las retenciones de IVA, FUENTE e ICA y todas aquellas que se puedan generar por la celebración del contrato conforme los parámetros fijados por la Ley, a la fecha de la realización de los pagos o abono en cuenta al contratista seleccionado.

OTROS REQUISITOS ECONÓMICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- RUT: Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia: deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.

- CERTIFICACIÓN BANCARIA: Los proponentes nacionales y extranjeros, para efectos del pago del contrato por parte del MINISTERIO, deberán adjuntar original de certificación bancaria, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días calendario. (No aplica para consorcio o unión temporal).

 En caso que un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura sea adjudicatario del proceso de selección, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes, pero NO al proponente plural. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán los pagos.

4.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP No.	56722
Oficio de autorización de vigencias futuras No.	N/A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	56722	Fecha Registro:	2022-01-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	12.000.000,00	Valor Total Operaciones:	13.000.000,00		Valor Actual.:	25.000.000,00	Saldo x Comprometer:	25.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	59922	Fecha Registro:	2022-01-28	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1007 DIRECCION LOGISTICA DE LOS SERVICIOS (DILOS)	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	Nación	10	CSF	2022-02-15	12.000.000,00	13.000.000,00			
					Total:	12.000.000,00	13.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00

Objeto:	DILOS-SERVICIO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN, DESARROLLOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA-CPA 310

CAPÍTULO 5. ESTUDIO JURÍDICO

5.1. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

AMPARO	*%*	*VIGENCIA*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	*5%*	*Desde la firma digital del contrato y hasta tres (03) años más contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución*
Cumplimiento del contrato	*50%*	*Desde la firma digital del contrato hasta el plazo de terminación del contrato.*
Calidad del servicio	*30%*	*Seis (06) meses contados a partir del recibo final a satisfacción*

5.2. TIPO DE CONTRATO

Prestación de Servicios

5.3. CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONAS JURÍDICAS	PERSONAS NATURALES
Las personas jurídicas colombianas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedirlo. En dicho documento se verificará:	Las personas naturales acreditan su capacidad jurídica con la mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de

a) Que el objeto social permita cumplir con el objeto del contrato. b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual. Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos con los cuales se acredita su existencia y representación legal teniendo en cuenta su propia legislación. El objeto social de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural debe permitir la ejecución del contrato, bien por ser parte de su objeto social principal o por ser una actividad conexa al mismo, y sus representantes legales deben estar plenamente facultados para comprometer a la persona jurídica.	extranjería o el pasaporte para los extranjeros.

Adicionalmente, el MDN-FAC verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona para contratar con el Estado a través de los siguientes medios:

1. Declaración de la persona en el "Cuestionario" del proceso habilitado en la plataforma del SECOP II, en donde se certifique que la persona natural o jurídica (ni su representante legal o apoderado) están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
2. La consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

FORMATOS REQUERIDOS:

1. Anexo: AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS
2. Anexo: CARTA DE PRESENTACIÓN
3. Anexo: COMPROMISO ANTICORRUPCION
4. Anexo: CONFORMACION PROPONENTE PLURAL O CONSORCIO
5. Anexo: FACTORES DE DESEMPATE
6. Anexo: MANIFESTACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
7. Anexo: PACTO DE TRANSPARENCIA
8. Anexo: ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CAPITULO 6 ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI	N/A
1	Acto de designación del Gerente del Proyecto y del Comité Estructurador	X	
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	X	
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación	X	

4	Oficio de autorización de vigencias futuras		**X**
5	Documentos Soportes Estudio del Sector	**X**	
6	Matriz de riesgos	**X**	
7	Pantallazo consulta SILOG o Certificación Almacenista cuando no hay existencias en los inventarios		**X**
8	Concepto presupuestal	**X**	
9	Anexo Técnico	**X**	
10	Anexo-Oferta Económica	**X**	

FIRMAS:

TC. ANA MILENA MEJIA ZAPATA	CT. ALEJANDRA ARARAT ARRECHEA
Delegado Contractual	**Gerente del Proyecto**
T2. ABRIL OCHOA JHENNYFER	CO. CLAUDIA JAZMITH PEREZ SARMIENTO
Estructurador Técnico	**Estructurador Económico**
ABO. CRUZ DAZA FONSECA	
Comité Estructurador Jurídico	